



**REGLAMENTO CARRERA DE
RAQUETAS DE NIEVE**

PICOS SNOWRUNNING

INTRODUCCIÓN

Las Raquetas de Nieve es una especialidad deportiva incluida dentro del conjunto de actividades que recogen los estatutos de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada, dichos estatutos están aprobados por el Consejo Superior de Deportes.

Las Raquetas de Nieve es una especialidad deportiva que se manifiesta a través del terreno de alta montaña invernal, realizándose el itinerario a pie en el menor tiempo posible y desarrollándose con el máximo de respeto al medio natural.

REGLAMENTO DE COMPETICIÓN PARA CORREDORES

INSCRIPCIONES

- Para participar en la prueba es necesario realizar una inscripción mediante la empresa uno.es quedando cerradas las inscripciones 2 días antes de la prueba o cuando se cumpla los 100 participantes establecidos como máximo para esta primera edición.
- Para un mejor control de los competidores, los organizadores retirarán temporalmente la licencia federativa, lo que ayudará al control de los mismos, y facilitará la supervisión de las listas de participantes por parte de los árbitros. La licencia será retornada al competidor al finalizar la prueba.

MATERIAL Y EQUIPAMIENTO

-Para participar en la prueba cada deportista deberá llevar consigo el material siguiente: Raquetas de nieve y vestimenta adecuada para la práctica deportiva en alta montaña invernal.

-**NO** se permite el uso de palos de esquí.

-Las raquetas de nieve deben tener las siguientes características mínimas:

- 4 puntos de contacto con el suelo a modo de crampones
- 50 cm de longitud y 20 cm de ancho (+ - 3 cm de tolerancia)
- En el caso que los organizadores lo crean oportuno, los competidores estarán obligados a llevar el material que se especifique en el folleto informativo, como por ejemplo gafas de sol, guantes, cortaviento, etc....

SUPERVISIÓN CONTROL DE MATERIAL Y AVITUALLAMIENTO

- Antes de entrar en el recinto de salida se procederá al control del dorsal y del material. A todos los participantes que no cumplan con los requisitos referidos al material y expuestos en el apartado anterior se le impedirá la participación en la prueba
- En todos los controles podrá ser supervisado el material autorizado por la organización, será motivo de descalificación inmediata la manipulación o cesión del dorsal.
- Está terminantemente prohibido recibir ayuda o avituallamiento durante el desarrollo de la prueba (exceptuando los puntos dispuestos por la organización y descritos en la reunión

informativa), de cualquier persona sea competidor o no.

- Existirá, como mínimo, un avituallamiento líquido en la mitad del itinerario y otro líquido y sólido en la línea de llegada.

COMPORTAMIENTO GENERAL DEL COMPETIDOR

- Todo corredor solicitado tiene que prestar socorro a otro participante que esté en peligro o accidentado, estando obligado a comunicarlo al control más cercano inmediatamente. La privación de auxilio será penalizado con la descalificación inmediata.
- Es obligación de cada competidor respetar el medio ambiente por donde se desarrolle la prueba y llevarse sus desperdicios, latas, papeles, etc. hasta la llegada o lugares señalados por la organización. El corredor que no los deposite o los tire en una zona no preparada, será descalificado.
- Todo corredor deberá realizar el recorrido marcado por la organización, no respetarlo o no pasar por alguno de los controles establecidos, será causa de penalización o descalificación.
- Los participantes, durante el recorrido, deberán seguir en todo momento las instrucciones de los miembros de los controles.
- Los competidores deben comportarse deportivamente en todo momento y mostrarse respetuosos con los demás deportistas, controles y miembros de la organización.
- .
- Un corredor podrá retirarse de la prueba siempre que él lo desee, pero lo deberá realizar de acuerdo con los puntos siguientes:
 - + Se retirará en un control y entregará el dorsal.

+El competidor asume toda su responsabilidad desde que abandona voluntariamente la prueba o es descalificado.

- Un corredor que durante el sprint final de los últimos 100 metros antes de la entrada en meta pierde 1 raqueta de nieve, le será permitido entrar en meta con una sola raqueta siempre y cuando esté puesta en el pie.

APLAZAMIENTO, INTERRUPCIÓN Y ANULACIÓN DE LA PRUEBA.

- Si las circunstancias lo requieren, se podrá interrumpir la prueba en un punto del recorrido. En este caso, se tomarán las posiciones y tiempo de llegada en el punto de interrupción o en su defecto, en el último control realizado.

- Si en el momento de la neutralización existen corredores que han pasado del control y tienen condiciones suficientemente buenas para seguir compitiendo:

-Se neutralizarán en el siguiente control dando por finalizada la prueba por el orden de llegada a este último control, los siguientes serían los corredores del control anterior o del punto de neutralización. No existe ningún control hasta la meta, se toman los tiempos de llegada a meta y los demás en el punto de neutralización

-En el caso que las condiciones no permitan seguir compitiendo, se tomarán los tiempos de punto de neutralización anterior.

- En el caso de interrupción o anulación de la prueba, porque las condiciones climatológicas así lo requieran, a la vez que haga impracticable todos los itinerarios alternativos los derechos de inscripción no serán devueltos. De producirse estas circunstancias y cuando la organización no tenga previstos unos itinerarios alternativos, ésta deberá devolver los derechos de inscripción, y se podrá abrir a la organización un expediente sancionador por incumplimiento del reglamento.

EL ITINERARIO

-El itinerario para ser validado tendrá como mínimo 2/3 partes nevadas, y los corredores deberán sacarse las raquetas de nieve si el tramo sin nieve supera los 500 metros de longitud. En ese caso, la organización pondrá un control in situ para avisar a los competidores.

-El único medio de locomoción será a pie.

- La revisión del trazado se realizará con suficiente antelación para garantizar la calidad del mismo y se realizará una última el día anterior a la prueba para finalizar el balizaje.

Desniveles y distancias para la prueba de Raquetas de Nieve:

DISTANCIA: 10KM

DESNIVEL: + 550M

La prueba transcurre por los Lagos de Lloroza y los puertos de Áliva. A la línea de salida se accederá a través del teleférico de Fuente Dé.

SEGURIDAD

- Durante la competición se deberán tomar todas las medidas necesarias de seguridad. El itinerario estará diseñado de tal manera que el riesgo residual sea el mínimo, velando en todo momento por la seguridad de los competidores.

- En las zonas con peligros objetivos en que no se pueda evitar el riesgo residual se deberá destinar controles orientativos, de una/s persona/s para alertar del peligro.

- Los supervisores deberán inspeccionar el itinerario con el fin de asegurarse que se está cumpliendo con el reglamento y la normativa.

- La organización deberá disponer de un médico con el equipo adecuado para facilitar la asistencia sanitaria necesaria. Se podrá contar con la colaboración de Cruz Roja, Protección Civil, etc.

- La organización deberá disponer de un grupo de salvamento y material adecuado para ello, para actuar en el caso de producirse un accidente, asegurando la evacuación y traslado del herido a un hospital con la

máxima rapidez. (Prever el supuesto que, por condiciones adversas, no se pueda realizar un salvamento aéreo).

- Un sector del itinerario ya supervisado y aprobado la víspera de la competición que se vea afectado por un peligro objetivo (peligro de avalancha), del cual no se pueda disminuir su riesgo hasta minimizarlo al residual, por motivos de seguridad, podrá ser anulado, aunque esto afecte al desnivel total de la prueba.

-En caso de temporal adverso que no permita el desarrollo de la prueba correctamente se pondrá en funcionamiento un segundo recorrido de marcha a pie de características similares a la carrera en raquetas.